Piden informes para comprobar si se puede hacer la consulta de Repsol

La mesa técnica acuerda pedir la opinión del interventor y analizar otras alternativas, como la de realizar una encuesta o un sondeo

:: JUAN SOTO

MÁLAGA. La consulta ciudadana sobre los terrenos de Repsol sigue adelante aunque con menos claridad de la esperada. Los miembros de la mesa técnica encargada de definir el proceso acordaron ayer solicitar dos nuevos informes para evaluar si es posible realizar la consulta en los términos previstos. Por un lado, se demandará la opinión del interventor para que aclare si sería legal un hipotético cambio del proyecto residencial; y por el otro, un nuevo documento al secretario para que se posicione sobre otras alternativas como una encuesta o un sondeo.

Durante la segunda reunión de trabajo, a la que acudieron representantes de todas las formaciones políticas del Ayuntamiento y numerosos colectivos ciudadanos, se decidió consultar al interventor después de que un informe de la Secretaría General del Ayuntamiento advirtiera que no se pueden hacer consultas de asuntos relativos a la hacienda local. En este sentido, decidieron no avanzar más en el proceso sin antes conocer la versión final de este cargo.

Por otro lado, acordaron solicitar a la Secretaría un nuevo informe en donde se detallen los requisitos necesarios para otro tipo de consultas, como sondeos o encuestas, sobre todo si la consulta ciudadana resultara ser contraria al ordenamiento jurídico. Las partes quedaron citadas para una nueva reunión que se celebrará cuando estén redactados sendos documentos.

Aunque de momento se mantiene la hoja de ruta prevista –la consulta está prevista para noviembre–, algunos de los asistentes plantearon la necesidad de retrasar esa fecha para que los tres proyectos que hay actualmente sobre la mesa cuenten con toda la documentación técnica y económica necesaria para ser sometidos al Pleno y, posteriormente, recibir el visto bueno de la Junta de Andalucía.

Retrasos en el proyecto

En este sentido, el concejal de Participación Ciudadana, Julio Andrade, que ejerció como moderador, advirtió a los contrarios a construir torres en los terrenos y de defender el bosque urbano, que de seguir adelante con esa oposición «nos vamos a cuatro años de retraso», ya que sería necesario modificar el PGOU vigente y afrontar posibles denuncias y reclamaciones de la parte privada.

El proyecto vigente para los suelos de Repsol (cuatro rascacielos de hasta 34 plantas para 932 viviendas y un hotel, otras cuatro torres con 400 VPO, zonas comerciales, equipamientos públicos y un parque de 70.000 metros cuadrados) está asociado a un convenio urbanístico por el que el Ayuntamiento es propietario de los derechos edificatorios de tres de los cuatro rascacielos, valorados en 70,3 millones de euros.

Por su parte, los diferentes colectivos vecinales que acudieron a la reunión –algo más numerosa que la primera– acusaron a los partidos políticos de no tener voluntad de hacer nada, ya que hasta el PGOU de 1986 guardaba espacio para un gran parque en la zona. En este sentido dijeron que si la consulta no va a ser vinculante se levantarán de la mesa porque no están para perder el tiempo.

Un momento de la reunión celebrada ayer. :: ÑITO SALAS